



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ACADÉMICA

FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN CONACYT-INEGI CONVOCATORIA 2014-01

ES IMPORTANTE VER LAS BASES Y LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA EN:

www.conacyt.gob.mx

CONVOCATORIA	FECHAS LIMITE	DEMANDAS	REQUISITOS
El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), invitan a presentar propuestas de investigación científica y tecnológica que respondan a las demandas establecidas en la convocatoria. Recepción de solicitudes en línea: www.conacyt.gob.mx y/o www.inegi.org.mx NOTA IMPORTANTE Al concluir el llenado de la solicitud y <u>antes de enviarla electrónicamente</u>: 1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA, CIC una copia del formato electrónico de la propuesta y una copia del protocolo, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: 9 DE FEBRERO 2015 2. La CSGCA, CIC elaborará la carta institucional y la entregará al solicitante, vía correo electrónico, debidamente firmada por el Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT, para su anexión a la propuesta electrónica que deberá enviarse a través del sistema del CONACYT, requisito fundamental para la presentación de la misma.	ENTREGA DE LAS PROPUESTAS VIA ELECTRÓNICA EN EL CONACYT: 16-FEB-15 (A LAS 17:00 HRS. HORA CENTRO) RESULTADO DE LA EVALUACION: MES DE OCTUBRE DE 2015	1. Uso de Microdatos. 2. Definición de los Niveles de Subcobertura de las Defunciones de Estadísticas Vitales, 1980-2012. 3. Evaluación de las fuentes de información para el estudio de la fecundidad. 4. Análisis comparativo de metodologías y datos sobre medición de adicciones a nivel internacional. 5. Análisis comparativo de metodologías y datos sobre maltrato infantil, bullying y violencia contra menores. 6. Análisis comparativo de metodologías de medición y datos sobre corrupción a nivel internacional. 7. Visualización y análisis de datos LIDAR en Internet. 8. Evaluación de la representatividad del muestreo en información geográfica de Recursos Naturales. 9. Tratamiento estadístico de la información alfanumérica resultado de la producción y actualización de las diversas series de información geográfica de recursos naturales. 10. Elaboración del libro electrónico interactivo "Diviértete con la geografía de México". 11. Técnicas avanzadas de visualización ciber-cartográfica. 12. Metodología de medición del PIB potencial. 13. Metodología para la estimación del valor de venta y de renta de las viviendas en México. 14. Nueva metodología para la identificación de las zonas metropolitanas y su aplicación en México MODALIDAD A. Investigación científica aplicada B. Innovación y desarrollo tecnológico	1. Las propuestas deberán ajustarse a los términos de esta Convocatoria (Bases, Términos de Referencia y Demandas Específicas) y a los formatos correspondientes, disponible en las página electrónica del CONACYT. No se aceptarán propuestas incompletas o presentadas extemporáneamente. 2. Es requisito indispensable que la propuesta incluya una carta institucional debidamente suscrita por el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT, en la que se establezca, de ser aprobada la propuesta, el compromiso de desarrollar el proyecto con el alcance, tiempo y forma establecidos en la misma. 3. Carta de Colaboración Interinstitucional. En el caso de que participe más de una instancia en el desarrollo de la propuesta, se deberá presentar una carta por cada una de estas instancias, las cuales deberán estar suscritas por el Titular de las instituciones participantes, o por las personas legalmente facultadas para ello, informando por escrito cuál de estas instituciones fungirá como Coordinadora del Proyecto. 4. Se deberá presentar completa la información técnica y presupuestal en todos y cada uno de los campos y rubros de los formatos de solicitud de la propuesta, disponibles en la página electrónica del CONACYT. 5. Se deberá considerar la participación de grupos de trabajo, congruentes con la naturaleza y alcance de la propuesta y del mejor nivel académico 6. El proyecto debe ser presentado en dos etapas bien definidas, especificando con detalle las actividades y gastos que componen cada una de ellas. La duración de cada etapa no tiene que coincidir necesariamente con la ejecución del 50% del tiempo de duración del proyecto, aunque deberán estar razonablemente distribuidas. 7. La operación del plan de actividades será como máximo de 24 (veinticuatro) meses 8. Especificación clara de los objetivos general y específicos de la propuesta, y que constituyen la finalidad y propósito de la misma; asociar las metas y resultados para cada etapa del proyecto, y describir los indicadores de resultados (cuantitativos y cualitativos) que reflejen cómo se dará cumplimiento a dichas metas y objetivos. Estos indicadores permitirán realizar el seguimiento y la evaluación del informe de las etapas y final del proyecto. 9. Alcance y resumen ejecutivo de la propuesta, que contenga una descripción concisa de la misma, de forma tal que permita a las instancias de evaluación entender en lo general su naturaleza estratégica 10. Problemática u oportunidad de desarrollo a atender y justificación de la propuesta: a) Describir la problemática a atender u oportunidad de desarrollo, como sustento y justificación para la realización del proyecto. b) Describir con elementos cualitativos y cuantitativos que demuestren la necesidad de desarrollar el proyecto y el beneficio esperado que justifique su financiamiento 11. Descripción clara y precisa de los productos o resultados intermedios (por etapa) y finales que sean congruentes con el alcance y naturaleza de los proyectos que requiere la presente convocatoria, y que permitirán a las instancias usuarias, beneficiarias o sector demandante, resolver o atender la problemática, necesidades u oportunidades de desarrollo que dieron origen a la propuesta. 12. En caso de haber rubros concurrentes indicar el monto de la aportación y el destino 13. Rubros no elegibles de gasto corriente. • Honorarios para el personal adscrito a las instituciones o empresas participantes, pago de servicios secretariales, servicios administrativos, adquisición, reparación o mantenimiento de vehículos, ni de equipo de transporte de ningún tipo, renta de oficinas o locales, pago de servicios de energía eléctrica o agua potable, telefonía fija o celular. • Pago de mantenimiento de derechos de propiedad intelectual. • Todos aquellos rubros que no sean indispensables para la realización del proyecto.